



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 062/2025-CI

SALTA, 03 de abril de 2025

Expte. N° 16.165/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2014 y 2015, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2223/0, presentadas por su directora SILVIA SUSANA SÜHRING;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos;

Que a fs. 41 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 por un monto de \$ 7.000 (pesos, siete mil);

Que a fs. 42 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 por un monto de \$ 8.500 (pesos, ocho mil quinientos);

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04;

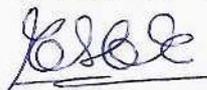
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2223/0, presentada por su directora SILVIA SUSANA SÜHRING, DNI N° 16.777.049, por el monto de \$ 7.000 (pesos, siete mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2223/0, presentada por su directora SILVIA SUSANA SÜHRING, por el monto de \$ 8.500 (pesos, ocho mil quinientos).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa